



COMUNICADO

Horario especial

1 de diciembre de 2022

Mediante Resolución SMV 386-2022, la **Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)**, comunica a todos sus regulados y al público en general que, sus oficinas tendrán un horario especial el 1 de diciembre de 2022 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Se suspenden los términos legales de los actos administrativos y trámites que se surtan en esta Superintendencia, por este día prorrogándolos para el día hábil inmediatamente siguiente.

Panamá, 25 de noviembre de 2022.